

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 2826** *Resolución 160/38031/2022, de 14 de febrero, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 2/000011/2022-RO, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda.*

Ante la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, don Julio Alberto Castelló Vizcaino (**9820**) ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 2/000011/2022-RO, contra la presunta desestimación por silencio administrativo negativo del recurso de alzada interpuesto ante el General Jefe de la Jefatura de Enseñanza contra la Resolución de fecha 14 de diciembre de 2020 por la que el Tribunal de Selección de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros de formación de la Guardia Civil, por la que se acuerda el resultado definitivo de las pruebas selectivas en las que figura el recurrente como no apto en la prueba de entrevista personal, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciada por Resolución 160/38245/2020, de 24 de agosto, de la Dirección General (BOE número 231).

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente resolución.

Madrid, 14 de febrero de 2022.–El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Antonio José Rodríguez-Medel Nieto.